

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

Relación de los señores Jefes y Oficiales que pertenecieron a los Regimientos que a continuación se expresan, y cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente, no se formulara reclamación alguna contra los expresados ajustes, según previene la R. O. C. de 15 de Enero de 1921 (D. O., núm. 18).

CLASES	NOMBRES	ALCANCES — Pesetas	OBSERVACIONES
<i>Comandancia de Cienfuegos.</i>			
Teniente Coronel.....	D. Luis López Mijares	474,20	»
Teniente	Jerónimo García Asensio	59,30	»
Veterinario.....	Francisco Fernández Galán.....	355,80	»
<i>Comandancia de Colón.</i>			
Teniente	D. Antonio López Aguilar	324,20	»
Veterinario.....	Lorenzo Redal del Olmo.....	324,20	»

Madrid, 14 de Mayo de 1921.—El General Jefe, Juan Cantón Saratón.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN DE LOS OFICIALES DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, SEGÚN LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA MISMA EN DESTINOS DE PLANTA

(Continuación de la GACETA, núm. 141)

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
373	D. Jesús Gill de Albornoz y Fernández.....	45	»	4	»	9	»	14	4	11
374	Ricardo Pérez Vaquero.....	40	10	27	»	9	»	14	4	11
375	Jacinto Mañón Delgado.....	41	»	»	»	9	»	14	4	3
376	Cosme Gayá Barceló.....	45	5	24	»	9	»	14	4	»
377	Salvador Gámez Carmona.....	36	»	»	»	9	»	14	4	»
378	Abelardo L. Teruel Rebollo.....	41	4	20	»	9	»	14	3	15
379	Alfonso Romero Brunet.....	31	11	19	»	9	»	14	3	5
380	Manuel Mesa González.....	46	9	»	»	10	17	14	2	18
381	Francisco Abellán Pérez.....	39	»	»	»	9	»	14	2	15
382	Sergio Srañena Osorio.....	43	9	26	»	9	»	14	2	12
383	Ángel González Vázquez.....	38	7	2	»	9	»	14	2	»
384	Manuel Jambrina de la Iglesia.....	40	5	20	»	9	»	14	2	25
385	Cecilio Carrero Prado.....	35	10	22	»	5	17	14	1	18
386	Miguel Díaz García.....	34	1	8	»	9	»	14	1	14
387	Manuel Gaona Puerto.....	41	10	»	»	9	»	14	1	11
388	Antonio Torres y Rodríguez.....	42	5	20	»	9	»	14	1	9
389	Luis Mur Ventura.....	41	6	7	»	9	»	14	1	7
390	Daniel Foncillas Loscertales.....	31	3	6	»	9	»	14	1	3
391	Manuel Abad y García.....	60	3	15	»	9	»	14	1	»
392	José María Alfaro González.....	39	9	12	»	9	»	14	1	»
393	Narciso Maderal Vaquero.....	33	2	16	»	9	»	14	»	28
394	Federico Berard y Laireau.....	43	8	»	»	9	»	14	»	27
395	Gregorio Merino del Barrio.....	36	7	6	»	9	»	14	»	24
396	José Cabrera Varela.....	34	»	9	»	9	»	14	»	22
397	Joaquín Gamir Ayerbe.....	64	1	20	»	9	»	14	»	18
398	Francisco Salas y Miralles.....	41	2	16	»	10	17	14	»	9
399	José María Fernández Bazán.....	57	7	14	»	9	»	14	»	»
400	Luis Pareja y Osorio.....	56	»	»	1	»	2	14	»	29
401	Gerardo Soto Llata.....	62	10	17	»	9	»	13	11	25
402	Ignacio Frías Granero.....	45	»	»	»	9	»	13	11	22
403	Antonio Fernández-Cuevas Fernández.....	55	»	»	»	9	»	13	11	19
404	Félix Díez y Díez-Cansco.....	38	»	»	»	9	»	13	11	15
405	Enrique Meyer Polo.....	52	10	14	»	10	17	13	11	15
406	Ramiro Borbujo Collantes.....	42	2	»	»	9	»	13	11	13
407	Maximino Navarro Soler.....	30	»	22	»	9	»	13	11	10
408	Alfonso R. Soler e Ibáñez.....	48	9	4	»	9	»	13	11	9
409	Luis Domínguez Santos.....	42	5	6	»	10	17	13	11	9
410	Manuel de Tamarit y Llopis.....	42	»	»	»	9	»	13	11	9
411	Pedro Carvajal Rivera.....	58	11	11	»	9	»	13	11	7
412	Juan Baltás Gironés.....	36	6	20	»	10	17	13	11	5
413	Luis Germán Rueda Colino.....	58	6	5	1	»	18	13	11	5
414	José Acevedo Llovera.....	35	7	6	»	10	17	13	11	2
415	Federico Palacios Santiago.....	42	5	17	»	9	»	13	11	2
416	Mariano Callego Querc.....	38	»	»	»	9	»	13	11	»
417	Ramón Cabrero González.....	52	11	16	»	9	»	13	11	»
418	Domingo Arribás Sastre.....	45	6	»	»	9	»	13	11	»
419	Pedro Gutiérrez Menezo.....	39	8	7	»	9	»	13	10	23
420	Gaspár Bisbal y Vidal.....	36	3	8	»	9	»	13	10	23
421	Victor Magdalena Lacambra.....	32	10	8	»	9	»	13	10	13
422	Federico Olivera y Natera.....	38	10	24	»	10	6	13	10	9
423	Miguel Pardos Lessán.....	61	8	10	»	9	»	13	10	»
424	Ernesto Bosch de la Lastra.....	37	»	»	»	9	»	13	9	15
425	Marciano Pitazo Martínez.....	33	5	11	»	10	16	13	9	15
426	José Gómez Mora.....	51	1	25	»	9	»	13	9	11
427	Carlos Batlle Cama.....	45	8	7	»	9	»	13	9	11
428	Enrique Mariné López.....	41	»	»	»	9	»	13	9	10
429	Manuel Vadillos Vilches.....	36	7	2	»	10	17	13	9	»
430	Francisco Bafibre del Río.....	43	4	»	»	9	»	13	9	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS						
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA			
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
431	D. Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santisteban.	57	3	4		9			13	9	8
432	José Bernal González.	33	11	4		9			13	9	8
433	Santos Torres Sanz.	59	2	2		9			13	9	8
434	Alfonso Garza Feijóo.	42	7	8		9			13	9	8
435	Carlos del Alcázar y Urrengoechea.	39	8	14		9			13	9	8
436	EdUARdo María Lozano Delgado.	32	7			9			13	9	8
437	José Mariano Perales.	32	2	29		9			13	8	29
438	Celestino Salvadó Fortuny.	31		22		9			13	8	28
439	Juan María Vázquez García.	30	3	21		9			13	8	28
440	Luis Gutiérrez Fernández.	38	9	5		9			13	8	26
441	Tebilo Chico y García.	34	11			9			13	8	15
442	Rafael Gil Pato.	34				9			13	8	8
443	Cástor Gago y Cabido.	38	4	22		9			13	7	20
444	José García Ripoll Guirao.	41				9			13	7	10
445	Fernando de la Peña Pla.	34	16	21		9			13	7	6
446	Rafael Fernández Rodríguez.	59	3	11		9			13	7	
447	EdUARdo Taboada Stüger.	49	19	24		9			13	7	
448	Román Pozo Pezo.	37	4	19		9			13	7	19
449	Luis Amorós Zapata.	46				9			13	5	
450	Manuel Milled de las Casas.	49	8			9			13	5	
451	Paulino Panadero Marugán.	38	4	16		9			13	5	16
452	Federico Hebollo y Cebrián.	31				9			13	4	16
453	Joaquín Mota Martí.	29	5	16		9			13	4	15
454	Gil Liebana y Segovia.	34	5	5		9			13	4	14
455	Aurelio de Cuadra y Zito.	32	6	17		9			13	4	11
456	Mannel Abeytúa Daudén.	37	9	6		9			13	3	20
457	Eugenio Jarabo y Jarabo.	50		1		9	17		13	3	10
458	Nicanor Arzáu y Torres.	33	10	17		10		17	13	3	
459	Ezequiel Carballeds y Gómez.	49		1		10		17	13	3	
460	Francisco Bruch Fano.	45	3	14		9			13	2	27
461	Ségundo Casas Jiménez.	36				9			13	2	24
462	Eugenio Sánchez y Romero.	40	9	18		9			13	1	24
463	Lorenzo Pastor Estelrich.	33	6	20		9			13	1	24
464	Félix Rodrigo Bayo.	33		4		9			13		2
465	Joaquín García Lage.	63	4	14		9			13		
466	Román Sánchez de Molina y Rodríguez.	45	10	2		9			13		
467	Gonzalo Ronasanta y Saco.	43	5	21		9			13		
468	Gregorio Gómez Maeso.	36				9			13		
469	Angel Martínez-Chacón y Morla.	36				9			13		
470	Desiderio Vicente Artas.	35	7	6		9			12	11	29
471	Rafael Rizo y Navarro.	39	6	23		9			12	11	28
472	Modesto Conde Luis.	36	1	19		9			12	11	24
473	Francisco Arques y Juan.	35	5	17		9			12	11	17
474	Alejandro Vázquez Campo.	35	4	14		9			12	11	17
475	Joaquín Gómez Domínguez.	46	7	24		9			12	11	16
476	Eladio Pérez Caballero y Pérez.	50	9	17		9			12	11	2
477	Constantino Brasa y Sánchez.	44	3	18		9			12	11	
478	Santiago Gálvez Beotax.	54	11	13		9	1	3	12	10	17
479	Manuel Bárbara Ranz.	33	5			9			12	10	15
480	Francisco Bautista González.	37	8	3		9			12	10	10
481	Francisco Rico Herrera.	34	6	19		9			12	10	
482	Cesáreo Moreno del Castillo.	32	3	24		9			12	10	28
483	Fernando Gurucharrri e Iñda.	33	7	3		9			12	9	16
484	Antonio Balanzat y Seco.	43	4	28		9			12	9	16
485	Pascual Pérez de Sarrío y González.	35	3	23		9			12	9	15
486	Ignacio Freigero González.	35	2	14		9			12	9	5
487	Antonio Martín Pavo.	47	11	2		9			12	9	
488	Braulio Flores Lera.	53				9			12	8	
489	Vicente Santiago e Hijosa.	45	5	28		9			12	8	
490	Miguel Alonso García.	47	5	26		9			12	8	
491	Justino Galán Sancho.	29	7	16		9			12	7	
492	José Gallego de San Román.	34	6	4		9			12	7	
493	Juan Penalba Moreno.	46	7	5		9			12	7	
494	Salvador Lorente y Flores.	33	4	28		9			12	7	16
495	Roberto Rizo Navarro.	36	6			9			12	7	16
496	Emilio Fernández Pérez.	53	11	24		9			12	6	14
497	Enrique Navarro Córcoles.	35				9			12	6	14
498	Luis Compte Roig.	31	1	9		9			12	5	6
499	Antonio Quesado Hernández.	47	7	29		9			12	5	
500	Ignacio Amoscótegui de Saavedra y Espejo.	60				9			12	5	
501	Manuel Díaz Contreras.	39	2	1		9			12	5	17
502	Félix de Gregorio Váquillo.	38	4	10		9			12	4	
503	Manuel Pérez Fernández.	39	1	17		9			12	4	
504	Estanislao Campos y Sánchez.	36	7	3		9			12	4	
505	José Novoa González.	29	4	2		9			12	4	
506	Angel Mazarío y Muñoz.	51	10			9			12	4	

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
507	D. Pablo García Valdecabras.....	37	11	6							12	2	23
508	Andrés Herrero Esteban.....	35	3								12	2	4
509	Wenceslao Romero Piffeiro.....	43									12	1	29
510	Mariano García Estévez.....	39	10	29							12	1	29
511	Eloy Mota Martín.....	35									12	1	9
512	José Corbo González.....	59									12	1	
513	Mariano Navarro Santi-Andrés.....	34	9	14							12		29
514	Justo Ganuza Abajo.....	52	7								12		15
515	Luis Ortiz de Zugasti y de Urdilla.....	42	10	25							12		
516	León Esteban Laguna.....	56	4	9							12		
517	Antonio Rodolfo Guasp y Salvá.....	52	1								12		
518	Luis Bernete Santoyo.....	36	6	23							12		
519	Ignacio Anta Novoa.....	33	8	19							12		
520	Manuel Alcázar Brunot.....	33	6	7							12		
521	Domingo Martín Carrasco.....	33	4	27							11	11	29
522	Mariano Ramos García.....	36									11	11	26
523	Manuel Abril García.....	36	3	15							11	11	26
524	Antonio Ortil y Sánchez.....	31	1	7							11	11	25
525	Ramón García Martínez.....	37	11	18							11	11	22
526	Bernardino Vidal Domínguez.....	39									11	11	20
527	Luis Faura Ramón.....	38									11	11	17
528	Arturo de la Plaza y Herranz.....	45	4	1							11	11	13
529	Manuel Conejero Benedito.....	36									11	11	13
530	Cristóbal Román Iglesias.....	36									11	11	13
531	Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós.....	30									11	11	12
532	Ángel Graña Martínez.....	46	7	28							11	11	12
533	Juan Marco y Gómez.....	46	5	26							11	11	9
534	Alejandro Iriarte y Rivas.....	35									11	11	6
535	Ricardo Clavería Sánchez.....	36									11	11	6
536	Alejandro Álvarez Marín.....	33	8	6							11	11	6
537	Gualtero de Castro Cortellini.....	32									11	11	3
538	Modesto Pérez Bucet.....	34	1	8							11	11	1
539	Antero Marescot Iglesias.....	33	1	28							11	11	
540	Luis Carreira Carrete.....	59	10	27							11	11	
541	Isidro Montecoliva Afazariégoz.....	39	2	2							11	10	
542	Gaspar Martín y Víctor.....	41		17							11	10	
543	Francisco Martínez Azenjo.....	33									11	10	
544	Juan Claver Poyatos.....	31									11	9	29
545	Bartolomé Vives Isern.....	40	1	14							11	9	27
546	Luis de Cáceres Martínez.....	38	6	17							11	9	4
547	Vicente Zaragoza Giner.....	36	9	21							11	9	2
548	Vicente Falomir y Pachés.....	35	3	26							11	9	
549	Tomás García y García.....	46		3							11	9	
550	José Ontiveros y Galera.....	39	8	20							11	9	
551	Mariano Manuel Domínguez Martín.....	39	5	16							11	9	
552	Francisco María de León Falcón.....	36									11	9	
553	Francisco Martínez Lerdo.....	35	9								11	8	29
554	Cástor Cornide Quiroga.....	50		18							11	7	24
555	Bernardo del Amo y Díaz.....	41	1	16							11	7	23
556	Roberto Sánchez y Fuentes.....	38									11	7	22
557	Gerardo Santos Méndez.....	43									11	7	16
558	Adolfo Soto y Rodríguez.....	38	8	17	1	1	29				11	7	13
559	Rafael Ruiz-Matas y Calvo.....	39	8								11	7	12
560	Cándido Salas López.....	41	3	9							11	7	10
561	Luis Ribot y Mañra.....	37	3	22							11	6	22
562	Manuel Ruiz Sintado.....	56									11	6	22
563	Ricardo López Atalaya Herrera.....	43	11	22							11	6	15
564	Carlos Corchero Menéndez.....	51									11	6	10
565	Fernando Rubín Yáñez.....	35	5	8							11	6	
566	Miguel Mercadal y Oleo.....	57									11	6	
567	Canilo Agromayor y Gil.....	36	5	5							11	6	
568	Luis Suárez González.....	30	8	22							11	6	
569	José Yagüe de Miguel (electo).....	54	4	4							11	5	26
570	Octavio Pintos Lois.....	28	8	5							11	5	26
571	Rafael Calderás y Muñoz.....	28									11	5	24
572	José Fontán y Castro.....	31		24							11	5	23
573	Antonio Dubois y García.....	44									11	5	19
574	Joaquín Ram Borjás.....	29	7	26							11	5	10
575	José García Gáldo.....	31	2	24							11	5	9
576	Alonso Salazar y Orad.....	32	5	15							11	5	5
577	José Grifán Gómez.....	32	9	26							11	5	5
578	Mariano Gascón y Gascón.....	36									11	4	27
579	Benigno Otero y Saiz.....	53	11	6							11	4	24
580	Andrés Avellino Bardía y Bosch.....	52	1								11	4	22
581	José Torres Uriarte.....	42	10	22							11	4	18
582	Luis Sánchez Gabarrón.....	31									11	4	

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
583	D. Jenaro Rodríguez Valdeerrama.....	39	11	>	>	6	25	11	4	16			
584	Fernando Soto Varela.....	41	2	14	>	6	21	11	4	9			
585	Alberto Delgado Rodríguez.....	35	6	9	>	6	17	11	3	25			
586	Jaime Sancho Adrover.....	30	1	23	>	6	16	11	3	18			
587	Ezequiel Membiola y Rodríguez.....	36	>	>	>	6	12	11	3	9			
588	José María Jarabo Guinea.....	28	2	2	>	9	>	11	2	26			
589	Gerardo Saiz Marija.....	46	3	28	>	6	5	11	2	2			
590	Marcelino Luna González.....	38	8	2	>	5	4	11	2	>			
591	Joaquín Dornatech y Medina.....	40	1	>	>	5	3	11	2	>			
592	Francisco Martín de la Cal.....	30	>	>	>	5	1	11	2	>			
593	Braisto Paro Labad.....	34	1	9	>	5	>	11	1	22			
594	Arturo Ferrer Pueyo.....	29	11	5	>	4	23	11	1	16			
595	Leonardo Serrano y García.....	49	8	1	>	4	26	11	1	16			
596	José Abella Otero.....	36	>	>	>	4	24	11	1	11			
597	Eduardo Soto de la Blanca.....	37	>	>	>	9	>	11	1	>			
598	Manuel Chía Altaoja.....	57	9	18	>	4	23	11	>	>			
599	Venancio Washeras Calvo.....	53	2	10	>	4	15	11	>	21			
600	Corsini Blanco Fernández.....	37	7	23	>	4	13	11	>	1			
601	Benigno Antón Gómez.....	38	3	4	>	4	10	11	>	>			
602	Juan Lucio Fernández Andrada (electo)...	44	5	25	>	>	>	10	11	22			
603	Manuel Hernández Sevilla.....	44	7	23	>	4	10	10	11	20			
604	Angel Martínez y Martínez.....	48	4	28	>	4	10	10	11	17			
605	Ramón Samper Fernández.....	50	>	>	>	4	9	10	11	>			
606	Manuel Martínez García.....	34	>	7	>	4	9	10	11	>			
607	Eduardo de Abia Artaud.....	34	2	3	>	9	>	10	10	24			
608	Eladio García Borbolla y Sanjuán.....	28	5	11	>	9	>	10	10	23			
609	José Maldonado Suárez.....	29	3	13	>	4	7	10	10	19			
610	Carlos Lasarte y Orejón.....	52	1	3	1	3	>	10	10	11			
611	Antonio Butigieg Conesa.....	37	>	>	>	4	4	10	10	10			
612	Virgilio Leal Luna.....	31	>	>	>	4	4	10	9	>			
613	Rafael de la Cruz Luque.....	51	>	>	>	3	29	10	9	3			
614	Enrique Chavarrri Lagunilla.....	56	2	24	>	3	26	10	9	>			
615	Eutalio Marín Vilar.....	31	6	15	>	3	24	10	9	>			
616	José María Labín y González-Carvajal.....	39	4	18	>	3	24	10	8	29			
617	Carlos García Velasco.....	31	1	>	>	3	20	10	8	25			
618	Eladio Hernández y Hernández.....	62	10	13	>	10	17	10	8	16			
619	Luis Tello Pardo.....	45	>	>	>	3	17	10	8	10			
620	Eduardo Jaudenes y Abad.....	30	3	25	>	3	13	10	7	>			
621	Andrés Fernández Gasca.....	45	>	>	>	3	11	10	6	25			
622	Gabriel de Torres y Ossorio.....	33	7	16	>	9	>	10	6	17			
623	Enrique Moreno Cuartara (electo).....	33	10	29	>	>	>	10	6	16			
624	Jullán García de la Vega y Rubín de Celis...	37	10	>	>	3	11	10	6	15			
625	Antonio Carlos Sureda.....	39	2	21	>	2	7	10	6	13			
626	Federico de Castro y Menéndez.....	62	9	23	>	2	29	10	5	22			
627	Romaldo Mombiona González.....	37	10	3	>	2	16	10	5	22			
628	Eulogio Moyrón y Arias.....	31	9	20	>	2	16	10	5	16			
629	Juan Sánchez del Río y Pajares.....	38	>	>	>	2	12	10	5	>			
630	Benjamín Arredondo y Escobar.....	38	1	20	>	2	8	10	4	23			
631	José Lasso de la Vega y González.....	30	10	12	>	2	2	10	4	22			
632	Julio Ruiz Cabriada.....	25	8	18	>	1	19	10	3	16			
633	Alonso de Jesús Coello Gutiérrez.....	58	>	>	>	1	21	10	2	23			
634	Terencio Cardá Expósito.....	44	8	20	>	1	18	10	2	20			
635	Eduardo Carrasco Otero.....	54	1	13	>	1	17	10	2	20			
636	Rafael March Calatayud.....	42	1	24	>	1	14	10	2	11			
637	José Bejo Luaces.....	35	7	3	>	9	>	10	2	10			
638	Jesús Bustó Fernández.....	51	>	>	>	1	12	10	2	10			
639	Antonio Abad Iglesias Vilarelle.....	29	11	14	>	1	10	10	1	10			
640	Juan Luis Fort y Coghen.....	31	>	>	>	1	9	10	1	14			
641	Pedro Saigi Morera.....	34	7	6	>	1	4	10	>	>			
642	Mariano Valero Collado.....	33	6	>	>	1	4	10	>	16			
643	Antonio Zavala Aguilar.....	36	6	16	>	11	27	10	>	>			
644	Baldomero García de los Reyes.....	35	>	19	>	9	>	10	>	>			
645	Juan Menéndez de la Vega y Casalet.....	34	4	5	>	9	>	10	>	>			
646	Vicente Beltrán Díaz de Brito.....	34	2	21	>	9	>	10	>	>			
647	Julio López de la Cruz.....	34	1	28	>	9	>	10	>	>			
648	Miguel Agustín Mifsut Lasso.....	32	11	1	>	9	>	10	>	>			
649	Constantino Saldaña Miguel.....	46	8	9	>	>	27	10	>	>			
650	Antonio Sanz Oliván.....	45	11	18	>	>	26	10	>	>			
651	Ramón Muñoz Aldir.....	43	9	20	>	>	26	10	>	>			
652	Enrique Serrano Valero.....	55	4	17	>	>	20	10	>	>			
653	Rafael Albaladejo y Brugarolas.....	54	1	8	>	>	15	10	>	>			
654	Juan Santamaría y Fernández (electo).....	44	5	2	>	>	>	10	>	>			
655	José Antonio de Torres y García (electo).....	43	5	11	>	>	>	10	>	>			
656	José López Fernández (electo).....	34	>	20	>	>	>	10	>	>			
657	Antonio Gil Alvarez (electo).....	39	7	29	>	>	>	10	>	>			
658	Ramón Domínguez y Ruiz-Morote (electo)...	44	>	11	>	>	>	10	>	1			

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
659	D. Pedro Corbalán Ollés (electo).....	38	7	»	»	»	»	»	»	10	»	»	
660	José María Bayton y Mijangos (electo).....	29	»	6	»	»	»	»	»	10	»	»	
661	Manuel Rodríguez Murcia (electo).....	61	10	»	»	»	»	»	»	10	»	»	
662	Leopoldo Llano y Robés (electo).....	61	8	5	»	»	»	»	»	10	»	»	
663	Leopoldo Llano y Robés (electo).....	59	5	22	»	»	»	»	»	10	»	»	
664	Antonio Subirá Sansó (electo).....	59	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	
665	Enrique Bogner Soler (electo).....	54	6	25	»	»	»	»	»	10	»	»	
666	Germán Álvarez Casas (electo).....	52	10	15	»	»	»	»	»	10	»	»	
667	Rafael Ferrer Polés (electo).....	51	11	16	»	»	»	»	»	10	»	»	
668	Antonio Fernández Martos (electo).....	51	1	28	»	»	»	»	»	10	»	»	
669	Victorino Martín Arribas (electo).....	51	1	»	»	»	»	»	»	10	»	»	
670	Sereno del Olmo Labrador (electo).....	50	10	»	»	»	»	»	»	10	»	»	
671	Ángel Terrazas Ledesma (electo).....	50	3	38	»	»	»	»	»	10	»	»	
672	Juan Calderón y Calderón (electo).....	50	3	17	»	»	»	»	»	»	»	»	
673	Manuel Ferreiro González (electo).....	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Antonio Hernández de Córdoba y Molina (electo).....	50	1	»	»	»	»	»	»	10	»	»	
	Ángel Gonzalo Correjas (electo).....	50	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	
674	Francisco Colomer Vila (electo).....	49	2	18	»	»	»	»	»	10	»	»	
675	Emilio Russell Martínez (electo).....	49	»	20	»	»	»	»	»	10	»	»	
676	Emilio Russell Martínez (electo).....	47	»	2	»	»	»	»	»	10	»	»	
677	Elías Pastor Martínez (electo).....	28	6	7	»	»	»	9	»	9	11	17	
678	Rafael Míguez Mourinho.....	35	»	»	»	»	»	9	»	11	»	6	
679	Juan Rivas Pérez.....	47	11	14	»	»	»	10	»	9	10	17	
680	Leandro Molina A. Ledesma.....	37	»	»	»	»	»	9	»	9	10	11	
681	Vicente Magias Jiménez.....	32	9	4	»	»	»	9	»	9	9	7	
682	Manuel Ruiz García.....	25	8	26	1	»	»	2	»	9	8	26	
683	Julián Alarcón y Campos.....	34	»	»	»	»	»	9	»	9	8	5	
684	José Antonio Díaz Fernández Castañón.....	29	»	14	»	»	»	9	»	9	2	10	
685	Manuel Avello Álvarez.....	46	8	21	»	»	»	9	»	8	10	9	
686	Márcel Abad de la Serna.....	42	»	»	»	»	»	9	»	10	»	»	
687	Hipólito Fabriciano Mendi y Avelanosa.....	37	5	3	»	»	»	11	»	8	9	26	
688	Manuel Rodríguez Cambaño.....	33	1	8	»	»	»	10	»	8	8	11	
689	Alejandro Font Jara.....	28	10	18	»	»	»	10	»	8	6	»	
690	Rafael María Bonilla.....	42	8	19	»	»	»	9	»	8	8	4	
691	Francisco Aznar Iambra.....	59	9	20	»	»	»	»	»	8	5	18	
692	Juan Conce de Leña y Encina (electo).....	38	10	23	»	»	»	»	»	8	3	21	
693	Cándido Iribarren y López Montenegro.....	31	9	8	»	»	»	»	»	8	1	20	
694	Peñayo Dorado Fernández.....	32	5	27	»	»	»	»	»	8	»	»	
695	Juan Azara Heredia.....	26	4	26	»	»	»	»	»	7	11	21	
696	Joaquín López Pelagrín y García.....	24	10	»	»	»	»	10	»	6	7	»	
697	José Manuel Díaz Prieto.....	30	»	7	»	»	»	»	»	7	11	2	
698	Lorenzo Betancort y Cabrera.....	30	1	»	»	»	»	10	»	6	7	18	
699	Javier Torres.....	29	10	28	»	»	»	»	»	7	10	15	
700	Salvador Mollá Crespo.....	31	5	6	1	»	»	»	»	6	7	10	
701	Arturo Pérez Parriego.....	31	»	»	1	»	»	»	»	7	19	17	
702	José María de Reina y Canals.....	33	10	29	»	»	»	1	»	7	7	7	
703	Francisco Pintado Aviñón.....	37	»	13	»	»	»	»	»	7	5	15	
704	Juan Maestre Bernabé.....	48	10	25	»	»	»	»	»	7	4	»	
705	Mariano Machón y López.....	35	»	17	»	»	»	»	»	7	2	10	
706	Fernando Salazar Yeste.....	35	»	»	»	»	»	»	»	7	2	»	
707	Afonso Perdigon y Zamora.....	34	1	8	»	»	»	»	»	7	2	»	
708	Leopoldo Stampa Ferrer.....	28	10	25	»	»	»	»	»	7	2	»	
709	Lorenzo Calderón Durán.....	27	3	1	»	»	»	»	»	7	1	16	
710	Mariano Aravaca y Magias.....	27	5	27	1	»	»	1	»	7	1	8	
711	Fernando Gid Zabala.....	45	7	4	»	»	»	10	»	7	1	6	
712	Juan Cabifio Escalzo.....	39	1	9	»	»	»	»	»	7	1	4	
713	Antonio Muñoz de la Vega.....	55	3	»	1	»	»	»	»	6	11	24	
714	Wenceslao Fernández Flores.....	36	»	»	»	»	»	»	»	6	11	»	
715	Estanislao Barjacobá Becerra.....	27	5	20	»	»	»	10	»	6	9	17	
716	Adolfo Aranda y Guinea.....	50	3	5	1	»	»	1	»	6	6	10	
717	Rafael Vigaray y Navarro.....	50	1	17	»	»	»	10	»	6	8	8	
718	Laureano Jiménez y Jiménez.....	45	8	9	1	»	»	1	»	6	8	7	
719	Adrián Gangá y Tremiño.....	28	1	4	1	»	»	1	»	6	8	»	
720	Manuel Álvarez Serrallonga.....	48	6	15	»	»	»	11	»	6	6	16	
721	Luis Ojea Fernández.....	27	4	3	»	»	»	10	»	6	5	»	
722	Mario Fernández de la Puente y Caballero.....	43	6	21	»	»	»	11	»	6	5	»	
723	Fernando de la Calle y Martín.....	35	7	1	»	»	»	10	»	6	4	24	
724	Antonio Montero Vázquez.....	62	»	29	»	»	»	10	»	6	4	2	
725	Benifacio Galló Ruiz.....	48	»	»	»	»	»	10	»	6	3	18	
726	José de Calatrava Serrano.....	56	9	»	»	»	»	10	»	6	3	1	
727	José del Río Rbig.....	31	8	27	»	»	»	10	»	6	3	»	
728	Julio Pardo y Pardo.....	37	3	19	»	»	»	10	»	6	3	27	
729	José Fraga y Peña.....	26	»	»	»	»	»	10	»	6	2	»	
730	Rogelio Madariaga y Pérez Gros.....	23	»	15	»	»	»	10	»	6	2	»	
731	Fernando Muñoz y Migallón.....	24	10	10	»	»	»	9	»	6	1	20	
732	Manuel Montaña y Pérez de Siles.....	24	»	15	»	»	»	»	»	6	»	»	
733	José Luis Bas Rivas.....	24	9	»	»	»	»	»	»	5	11	24	

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
734	D. Francisco Rebate y Crespo.....	34	»	»	»	9	»	5	11	23
735	Antonio Presa y Vico.....	25	7	»	»	10	6	5	11	5
736	Federico Nieto Linares.....	41	6	11	»	10	17	5	11	»
737	Faustino Castaño de Mendoza (electo).....	34	3	26	»	»	»	5	10	22
738	José Perpén Herrera.....	30	8	20	»	9	»	5	10	18
739	Fernando Pérez de Camino y Gatell.....	46	3	29	»	10	17	5	10	1
740	Saturnino Caltanazor Villa.....	65	10	20	»	9	»	5	10	»
741	Mariano Bosch y Ariño.....	22	2	14	»	9	»	5	8	3
742	José Bergel Pérez.....	53	7	26	»	9	»	5	7	»
743	Enrique Pesqueira Bernaldo.....	25	5	24	»	10	17	5	6	5
744	Carlos Heredia Garvajal.....	50	5	13	»	10	17	5	6	3
745	José Izquierdo Canales.....	24	3	16	»	9	»	5	6	3
746	Ramiro Alonso Gamarra.....	30	9	5	»	10	17	5	6	»
747	Manuel Álvarez y González de Castejón.....	29	10	10	»	10	17	5	6	»
748	José Alexandre Balenchona.....	31	5	7	»	10	17	5	5	16
749	Fernando del Alisal y Montagut.....	22	4	20	»	9	»	5	4	17
750	Sebastián Catalán y Balpe.....	31	4	5	»	9	»	5	4	»
751	Labreano Pelgueroso Fernández.....	40	1	6	1	1	23	5	4	13
752	Juan Rodríguez Contreras.....	24	10	7	»	9	»	5	2	25
753	Antonio Suárez Lucán y Prendes.....	29	»	»	»	10	16	4	10	5
754	Joaquín Martínez Nacarino.....	23	2	16	»	10	»	4	10	»
755	Joaquín Fernández y Fernández Cormenzana.....	23	10	20	»	9	»	4	9	13
756	Félix de la Fuente Gordaliza.....	40	1	24	»	9	19	4	9	11
757	Vicente Saulnier Aróstegui.....	41	11	8	»	10	6	4	9	10
758	Lois Legerén Paz.....	34	5	20	»	10	6	4	9	10
759	Juan de Velasco y Nieto.....	34	10	20	»	9	»	4	9	10
760	Estábaldo Aguado y Alonso.....	61	3	2	»	»	24	4	8	11
761	Victoriano Fernández Corral.....	22	10	6	»	9	»	4	8	»
762	Ramón de Colsa y Colsa.....	41	2	»	»	9	20	4	8	»
763	Arturo Calamita y Ray-Wamba.....	25	11	25	»	9	»	4	7	»
764	Ricardo Canales Mendigutia.....	43	10	16	»	9	20	4	7	»
765	Fausto Pérez Algara.....	44	»	»	»	9	6	4	6	16
766	Javier Aguirre y González.....	24	9	12	»	9	»	4	6	1
767	Ramón Blanco Gómez.....	34	1	6	»	9	»	4	6	»
768	Manuel María Ondarza y García Ontiveros.....	24	4	29	»	9	»	4	5	22
769	Eduardo Otero Pazos.....	25	10	21	»	9	»	4	5	»
770	Julio Pérez Agudo.....	31	11	19	»	9	»	4	4	18
771	Emilio López Fuigerver y Nieto.....	33	5	9	»	9	»	4	4	8
772	Mariano Pérez Garzón.....	44	6	19	»	9	»	4	3	26
773	Carlos Madariaga y Bernaldo de Quirós.....	29	5	11	»	9	»	4	3	21
774	Andrés del Río Peña.....	36	»	»	»	9	»	4	2	16
775	Santiago Sanz García.....	27	6	19	»	9	»	4	1	15
776	Ignacio Riquier Vallis.....	34	5	11	»	9	»	4	1	9
777	Celso Lucio de la Arena.....	22	1	23	»	9	»	4	1	7
778	Adolfo Merás Vázquez.....	22	8	11	»	9	»	4	»	20
779	José Alonso Casirillo y Bayón.....	25	9	7	»	9	»	4	11	25
780	José María García Martínez de Velasco.....	27	11	»	»	9	»	3	8	21
781	Antonio Bernabé Chaparrío.....	26	6	17	»	9	»	3	7	8
782	Calixto Casas y Grande.....	40	3	4	»	9	»	3	6	12
783	Victor Fernández González.....	21	1	»	»	9	»	3	6	»
784	Luis Martínez de Galinsoga y de la Serna.....	29	4	4	»	9	»	3	6	19
785	Manuel Sigüenza Cuadrado (electo).....	58	2	10	»	»	»	3	2	2
786	Eduardo Jiménez Galindo.....	20	7	18	»	9	»	3	1	»
787	Lorenzo Arjona Luque.....	58	11	27	»	11	15	3	1	»
788	Cástor Acevedo González (electo).....	61	9	3	»	»	»	3	1	»
789	Narciso Grifol Gutiérrez.....	19	11	18	»	9	»	2	10	15
790	Juan Bernalte y González (electo).....	54	10	24	»	»	»	1	7	22
791	Agelardo López-Sánchez y Avelilla (electo).....	53	»	»	»	»	»	1	5	8
792	Joaquín Vicéns y Poch.....	57	»	9	»	5	2	»	5	2
AUXILIARES DE PRIMERA CLASE, CON GRATIFICACIÓN										
1	D. Gaspar López Gil.....	54	2	24	»	9	»	19	9	22
2	Elías Rovira Fullerachs.....	46	1	9	1	5	»	16	6	20
3	Genzalo Gómez Agero.....	57	11	21	»	9	23	16	5	19
4	Enrique Lago Botana.....	43	5	12	1	5	»	15	9	10
5	José Soler y Banero.....	65	»	23	1	5	»	15	»	15
6	Práxedes González y Garcirrubio.....	66	1	10	1	5	»	14	11	15
7	Esteban Fréjfo Sordo.....	44	7	23	1	5	»	13	11	7
8	Emilio Ramos Pintos.....	41	10	10	1	5	»	13	10	4
9	Miguel Gil Malled.....	41	»	»	1	5	»	13	4	21
10	Felipe Paredes del Oimo.....	40	2	»	1	5	»	12	»	16
11	Alberto Pérez Cosío y Lisón.....	46	3	»	1	5	»	11	11	8
12	Pascual Esteban e Izquierdo.....	57	11	10	1	5	»	11	10	15
13	Ernesto Cádizal Chesa.....	38	11	6	1	5	»	11	9	23

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
14	D. Alberto Vignote y Vignote.....	32	2	20	»	9	25	11	2	11	»	»	»
15	Francisco de P. Rute y Cobo.....	35	4	16	»	»	»	10	11	26	»	»	»
16	Pedro Unanua Fernández.....	32	»	3	1	»	»	10	11	20	»	»	»
17	Anselmo Valdivielso Morquecho y Ontañón...	61	5	4	1	»	»	10	11	15	»	»	»
18	Fernando Delgado y Rubiano.....	55	10	10	1	»	»	10	8	23	»	»	»
19	Pollicarpo Canabal Pulpeiro.....	48	4	»	1	»	»	10	2	27	»	»	»
20	Ernesto Lloréns Monfort.....	46	10	19	1	»	»	10	»	»	»	»	»
21	Emilio Figueras Sigués.....	44	4	1	1	»	»	10	»	»	»	»	»
22	Francisco López y López.....	44	»	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
23	Julio Settler Trelles.....	42	7	12	1	»	»	10	»	»	»	»	»
24	Julio Settler Trelles.....	41	10	18	1	»	»	10	»	»	»	»	»
25	José del Amo de Anta.....	41	10	5	1	»	»	10	»	»	»	»	»
26	Carmelo Fenech Muñoz.....	41	5	26	1	»	»	10	»	»	»	»	»
27	Augusto Gutiérrez Velasco.....	41	2	11	1	»	»	10	»	»	»	»	»
28	Eduardo Bonastres y Pérez.....	41	1	12	1	»	»	10	»	»	»	»	»
29	Eugenio Gutiérrez Sánchez.....	41	1	12	1	»	»	10	»	»	»	»	»
30	Vicente Blanco González.....	40	8	21	1	»	»	10	»	»	»	»	»
31	Marcelino Ladent Perice.....	40	8	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
32	Santiago Alonso Rojo.....	40	5	6	1	»	»	10	»	»	»	»	»
33	José Ariza Rodríguez.....	40	3	8	1	»	»	10	»	»	»	»	»
34	Antonio Alvarez Carreras.....	39	4	27	1	»	»	10	»	»	»	»	»
35	Rafael Rico Herrera.....	39	»	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
36	Rafael Rico Herrera.....	33	6	12	1	»	»	10	»	»	»	»	»
37	Arturo Alvarez Cruz.....	33	»	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
38	Rogelio Palma Rodríguez.....	38	3	13	1	»	»	10	»	»	»	»	»
39	Emiliano Tomé Varela.....	38	2	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
40	Francisco Martínez Lozano.....	37	4	28	1	»	»	10	»	»	»	»	»
41	Roberto Jiménez Ortells.....	37	»	20	1	»	»	10	»	»	»	»	»
42	José Gómez López.....	37	»	9	1	»	»	10	»	»	»	»	»
43	Mariano Cubas y Martín.....	36	8	24	1	»	»	10	»	»	»	»	»
44	Antonio Fernández-Cordero y García.....	36	2	23	1	»	»	10	»	»	»	»	»
45	Federico Cifuentes Hernández.....	36	2	8	1	»	»	10	»	»	»	»	»
46	Rafael Partera Castresana.....	36	2	7	1	»	»	10	»	»	»	»	»
47	Bernardo del Río y Martínez.....	36	3	5	1	»	»	10	»	»	»	»	»
48	Francisco Serrano Barredas Sánchez-Puerta.....	35	1	18	1	»	»	10	»	»	»	»	»
49	Amando Ossorio y López-Tejada.....	34	9	24	1	»	»	10	»	»	»	»	»
50	José de Diego y Mas.....	34	3	5	1	»	»	10	»	»	»	»	»
51	José García Guillén.....	33	8	18	1	»	»	10	»	»	»	»	»
52	Francisco Ternel y Rebollo.....	32	6	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
53	Miguel Rubio González.....	31	10	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
54	Agustín Fernández García.....	31	8	4	1	»	»	10	»	»	»	»	»
55	Vicente Urtasun y Francia.....	31	5	12	1	»	»	10	»	»	»	»	»
56	Pascual García San Juan.....	31	4	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
57	Rafael Pallero y Sánchez.....	31	3	22	1	»	»	10	»	»	»	»	»
58	Probo Asenjo García.....	31	»	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
59	Manuel María López Desa.....	30	5	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
60	Ramón Moreno Iriberry.....	30	3	18	1	»	»	10	»	»	»	»	»
61	Angel González de Torres.....	30	»	26	1	»	»	10	»	»	»	»	»
62	Emilio Romero Mellizo.....	29	10	6	1	»	»	10	»	»	»	»	»
63	Antonio López Blanco.....	29	3	27	1	»	»	10	»	»	»	»	»
64	Rafael Pueyo y Barón.....	29	8	27	1	»	»	10	»	»	»	»	»
65	Salvador Meléndez Díaz.....	28	4	25	1	»	»	10	»	»	»	»	»
66	Gustavo Sánchez López.....	27	10	24	1	»	»	10	»	»	»	»	»
67	Andrés Gómez de las Cortinas.....	27	10	4	1	»	»	10	»	»	»	»	»
68	David Masalles Creixell.....	27	7	18	1	»	»	10	»	»	»	»	»
69	Santiago Rodríguez Maldonado y Cisneros...	27	5	»	1	»	»	10	»	»	»	»	»
70	Rafael Posada López Villazón.....	27	2	10	1	»	»	10	»	»	»	»	»
71	Rafael Betancort Cabrera.....	26	9	»	1	»	»	9	»	11	»	29	»
72	José Godoy Manzano.....	44	5	2	1	»	»	9	»	11	»	26	»
73	Nicolás Martí y Martínez.....	29	»	»	1	»	»	9	»	11	»	26	»
74	Máximo Aguirre Cambronero.....	27	7	9	1	»	»	9	»	11	»	22	»
75	Cándido Sabater Uzqueta.....	34	2	28	1	»	»	9	»	11	»	22	»
76	Adolfo González Conde.....	30	3	21	1	»	»	9	»	11	»	20	»
77	Vicente Rodríguez Mira.....	35	2	25	1	»	»	9	»	11	»	16	»
78	José Gómez Cordovés.....	59	»	10	1	»	»	9	»	11	»	16	»
79	José Gómez Cordovés.....	27	6	21	1	»	»	9	»	11	»	15	»
80	Joaquín Quero y Brabo.....	54	7	1	1	»	»	9	»	11	»	15	»
81	Manuel Pozo y Cabezas de Herrera.....	32	9	5	1	»	»	9	»	11	»	13	»
82	Manuel Pinar Múltedo.....	32	1	»	1	»	»	9	»	11	»	12	»
83	José Conde Fuentes.....	50	5	22	1	»	»	9	»	11	»	10	»
84	Angel Díaz Eurich.....	32	2	3	1	»	»	9	»	11	»	10	»
85	Antonio Soler y Tosé.....	57	11	18	1	»	»	9	»	11	»	10	»
86	Enrique Martínez García.....	56	9	22	1	»	»	9	»	11	»	10	»
87	Gregorio Jaume y Pons.....	47	4	23	1	»	»	9	»	11	»	10	»
88	Julio Puerta y Fournier.....	44	2	22	1	»	»	9	»	11	»	10	»
89	Angel Peña García.....	36	»	»	1	»	»	9	»	11	»	10	»
90	Ricardo Rodríguez Gutiérrez.....	32	7	20	1	»	»	9	»	11	»	10	»
91	Francisco Torres Vilela.....	31	4	6	1	»	»	9	»	11	»	7	»
92	Joaquín Ariza Granada.....	35	3	4	1	»	»	9	»	11	»	7	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS						
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA			
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
90	D. Juan Gordillo Melaza.....	32	»	»	1	5	»	»	9	11	2
91	José Santos García.....	47	1	18	1	5	»	»	9	11	6
92	Claudio Martín Rodríguez.....	44	»	23	1	5	»	»	9	11	6
93	Antonio de Lezama y González del Campillo.....	38	9	2	1	5	»	»	9	11	6
94	José Tejedor Corzo.....	38	5	»	1	5	»	»	9	11	6
95	Julio Vázquez Vigo.....	34	6	16	1	5	»	»	9	11	6
96	Francisco García Vela.....	34	1	29	1	5	»	»	9	11	6
97	Justo Maeso Martín.....	32	10	15	1	5	»	»	9	11	6
98	José García Colomer.....	27	3	26	1	5	»	»	9	11	5
99	Eliás Merlo Navarro.....	52	5	10	1	5	»	»	9	11	4
100	Mariano García Muñoz.....	30	9	28	1	5	»	»	9	11	3
101	Alberto López Martínez.....	35	»	»	1	5	»	»	9	11	1
102	Juan Luis Manduit y Llorente.....	33	1	9	1	5	»	»	9	11	1
103	Evaristo López y Martín.....	31	3	»	1	5	»	»	9	11	1
104	Federico López del Rincón.....	30	7	10	1	5	»	»	9	11	1
105	Román Vidal y Bobo.....	43	3	»	1	5	»	»	9	11	»
106	Federico de Nicolás y Teljeiro.....	43	»	»	1	5	»	»	9	11	»
107	Orosio Hernández Vázquez.....	37	6	4	1	5	»	»	9	10	23
108	Julio Díaz Godoy.....	34	»	»	1	5	»	»	9	10	22
109	Ignacio Venero y Carredano.....	51	8	24	1	5	»	»	9	10	21
110	Miguel Santos Bazán.....	39	6	19	1	5	»	»	9	10	21
111	Manuel Miró y Blanco.....	57	9	2	1	5	»	»	9	10	20
112	Antonio Fernández Varela.....	35	2	23	1	5	»	»	9	10	17
113	Deogracias Carpintero Crines.....	41	3	17	1	5	»	»	9	10	16
114	Alberto Picaza y Echevarría.....	33	4	24	1	5	»	»	9	10	16
115	José Vilches Sáez.....	37	9	16	1	5	»	»	9	10	16
116	Javier Narciso Alfuna Insausti.....	42	2	2	1	5	»	»	9	10	14
117	José Taboada Mosquera.....	58	9	18	1	5	»	»	9	10	13
118	Félix Ciráldez Millán.....	35	9	26	1	5	»	»	9	10	13
119	Rafael Más Heredero.....	41	»	»	1	5	»	»	9	10	10
120	Julio Redal y Redal.....	39	1	»	1	5	»	»	9	10	7
121	José Godoy y Godoy.....	43	»	»	1	5	»	»	9	10	6
122	Carlos Montero Valls.....	49	3	18	1	5	»	»	9	10	4
123	Santiago Blanco Regueira.....	39	9	12	1	5	»	»	9	10	3
124	Ramón del Castillo Mazzantini.....	37	»	»	1	5	»	»	9	10	»
125	Luis Arambarri Martínez.....	41	4	12	1	5	»	»	9	9	27
126	Juan Pallero y Franco.....	64	4	21	1	5	»	»	9	9	26
127	Luis Ben y Pérez.....	33	»	25	1	5	»	»	9	9	25
128	Alfonso Delgado Solano.....	53	11	8	1	5	»	»	9	9	22
129	Ventura Vizcaino Moreno.....	26	5	17	1	5	»	»	9	9	11
130	Manuel Ramón y García.....	53	5	18	1	5	»	»	9	9	10
131	Tomás Andrés Montalvo y Cambó.....	35	10	20	1	5	»	»	9	9	»
132	Gabriel López Younger.....	40	8	27	1	5	»	»	9	9	»
133	Vicente Paúl Sanfederico.....	36	5	11	1	5	»	»	9	9	»
134	José de Vega Torralba.....	33	9	»	1	5	»	»	9	9	»
135	Julio Pérez Aubá.....	27	6	24	1	5	»	»	9	9	»
136	Ernesto Martínez Abad.....	27	5	24	1	5	»	»	9	8	26
137	Antonio Pérez Gallego.....	36	1	28	1	5	»	»	9	8	28
138	José M. Vallejo Muñoz.....	31	10	29	1	5	»	»	9	8	27
139	Benedicto Aliaga y Antequera.....	35	6	27	1	5	»	»	9	8	24
140	Victoriano Polanco y Alvear.....	29	7	3	1	5	»	»	9	8	19
141	Ramón Madrigal Concellón.....	32	3	7	1	5	»	»	9	8	19
142	Pedro Maldonado Suárez.....	27	3	6	1	5	»	»	9	8	18
143	Fernando Peroyra de Herrera.....	40	8	20	1	5	»	»	9	8	16
144	José Mozas del Campo.....	30	8	6	1	5	»	»	9	8	16
145	Antonio Vega Ducoín.....	30	»	»	1	5	»	»	9	8	12
146	Francisco Aguirre Juliá.....	30	»	»	1	5	»	»	9	8	10
147	Rafael Velasco Arenas.....	39	4	»	1	5	»	»	9	8	»
148	José Cardeñosa Vélez.....	38	8	27	1	5	»	»	9	8	»
149	Gregorio Vallejo y Soltura.....	34	7	6	1	5	»	»	9	8	»
150	Alfredo González Albiz.....	27	8	5	1	5	»	»	9	7	26
151	Santos Medina González.....	49	8	26	1	5	»	»	9	7	25
152	José Izquierdo Durán.....	31	»	»	1	5	»	»	9	7	15
153	Ramón Jáudenes y Nestares.....	44	7	16	1	5	»	»	9	7	10
154	Pascual Esteban Ocón.....	42	7	14	1	5	»	»	9	7	»
155	Ventura Pla y Lindoso.....	49	6	16	1	5	»	»	9	6	23
156	Rafael Sabater y Diana.....	32	9	24	1	5	»	»	9	6	15
157	Antonio Pieri Martínez.....	40	10	6	1	5	»	»	9	6	10
158	José Bazo Jiménez.....	38	»	»	1	5	»	»	9	6	»
159	Alfonso Díaz-Flores y Pérez.....	30	2	»	1	5	»	»	9	5	27
160	Ceferino Fernández y González.....	23	8	2	1	5	»	»	9	5	14
161	Serafín Manuel Brocas y González.....	28	2	19	1	5	»	»	9	5	11
162	Rafael López Iglesias.....	27	»	»	»	11	5	»	9	5	5
163	Melchor Reig Gómez.....	47	»	»	1	5	»	»	9	5	»
164	Hernán Pérez Sañco.....	29	5	»	1	5	»	»	9	5	»
165	Manuel Gómez Arregui.....	28	11	22	1	5	»	»	9	4	17

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresen para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.943

ABOLOFIO FERNANDEZ, Guillermo; hijo de Juan y María, de veinticinco años de edad, de estado casado, natural de Málaga, vecino que fué de dicha ciudad; domiciliado últimamente en la calle De que Rivas, 12, y de oficio tipógrafo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2 (antes Cañón), para la práctica de diligencias acordadas en la causa que contra el mismo se instruye por delito de injurias a la Autoridad por medio de la imprenta, apercibido que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 6572

1.944

ALAMO, Melitona y Juliana; vecinas de Bilbao y Madrid, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa que se instruye por muerte de su padre Benito del Alamo, bajo apercibimiento que de no verificarlo las parará al perjuicio a que haya lugar. 6492

1.945

ANIELDE NALDA, Simona; casada, ambulante, residente últimamente en Baños de Ebro; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Nájera, para recibirla declaración en causa por estafa a doña Elisa Jiménez, viuda de D. Gerardo Pérez, instruida por dicho Juzgado con el número 20 del corriente año. 6579

1.946

AREN RIBERAIGUA, Pedro; domiciliado últimamente en Andorra la Vieja; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para prestar declaración en causa por contrabando, número 163 de 1921, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica. 6551

1.947

BARRUL, Ramón; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado

señor del Río, para ser oído en causa por estafa a Inocencio Pérez, instruida por dicho Juzgado bajo el número 51 de 1921. 6514

1.948

CORDON ROMERO, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, trayesía del Fúcar, números 16 y 18, piso tercero, izquierda; comparecerá el 4 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a declarar en juicio oral de causa seguida por corrupción de menores en el Juzgado de Valdepeñas. 6513

1.949

ECHIBERRIA, Víctor; de diez y ocho años de edad, ambulante, obrero, hijo de padres desconocidos, natural de Oviedo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Planas, para constituirse en prisión en causa por robo, instruida por dicho Juzgado. 6508

1.950

El remitente o consignatario de la expedición 583 de Manzanares a Linares compuesta de un barril y una garrafa conteniendo ambos vino, sustraída del tren número 2 del día 24 de Abril de 1919 en la estación férrea de Calancha, término de Vilches; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa instruida por tentativa de robo, número 125 de 1919. 6568

1.951

FERNANDEZ PARAMO, Timoteo; de cuarenta y cinco años, pordiosero, natural de Pedraja del Portillo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabagún, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, con objeto de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en causa por hurto de un mantón, instruida por denuncia de la Guardia civil. 6551

1.952

GOMEZ CORREDERA, Joaquín; de veinticuatro años, hijo de Bartolomé y de María, soltero, herrador, natural y vecino de Fuente del Maestre, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodralejo; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser constituido en prisión provisional, decretada en el ramo correspondiente del sumario que contra el mismo se instruye con el número 162 de 1919 por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6443

1.953

JIMENEZ, D. Enrique; consignatario de la partida 2.260 de Madrid a Granada, compuesta de un fardo de tejidos de la

na sustraída del tren número 2 de viajeros del día 23 de Noviembre de 1919; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración y otras diligencias en causa instruida por sustracción; número 348 de 1919. 6569

1.954

Los consignatarios de las expediciones sustraídas números 7.269 y 1.749 de Madrid a Huelva, compuestas de un bulto de drogas y otro de calzado, de las que, según la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. y A., son consignatarios D. Luis Romero y D. Juan Moscaso; domiciliados últimamente en Huelva; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirles declaración y otras diligencias en causa instruida por robo, número 24 de 1918. 6497

1.955

MARTINEZ SAMPER, Antonio; natural de Valencia, soltero, jornalero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Alcudia de Carlet, arrabal del Convento; penado por hurto; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Carlet para sufrir en las cárceles de dicho partido el apremio personal equivalente a la multa de 125 pesetas y 17,50 pesetas por indemnización impuestas por dicha causa sobre hurto. 6558

1.956

MENDEZ SECO, Antonio; de veintitrés años de edad, hijo de Juan Manuel y de Teresa, soltero, natural de Borrenes, donde últimamente estuvo domiciliado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, al objeto de constituirse en prisión en virtud de auto dictado por la Audiencia provincial de León en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 6585

1.957

MENGIBAR, Hortensia; domiciliada últimamente en Martos; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Martos para recibirla declaración en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado bajo el número 61 de 1921. 6574

1.957 bis.

PULIDO, Dolores; domiciliada últimamente en Martos; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Martos para recibirla declaración en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado bajo el número 61 de 1921. 6574

1.958

QUEVEDO, Francisca, conocida por Julia; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá el 19 de Mayo ante la Audiencia provincial de Santander para asistir al juicio oral en causa por estafa, instruida por el Juzgado de dicha capital contra Sebastián Hernández. 6510

1.959

RIVERA VAZQUEZ, José; natural y vecino de Ubrique, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres para ser oído a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario número 21 del año actual, por estafa, a don Antonio Muñoz Campo, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 6557.

1.960

RODRIGUEZ MEDINA, Francisco; de veintiocho años, soltero, hijo de Manuel y de Carmen, ganadero, natural de Almonte; domiciliado últimamente en Almonte, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Huelva, para responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión en causa por hurto e infracción de la ley de caza, instruida por el Juzgado de La Palma. 6570

1.967

SANTOS LOPEZ, Francisco; de veintitrés años de edad, hijo de José y de María, soltero, minero, natural y vecino de Córdoba, habitante en Cárcamo, número 3, el cual es de estatura regular, tiene el pelo rubio, los ojos azules y un tatuaje estrella en la mano derecha, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificarle el auto de conclusión del sumario que contra el mismo se instruye con el número 81 de 1919, por hurto, y citarlo y emplazarlo para ante la Audiencia de Badajoz, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6484

REQUISITORIAS

ajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.396

BISBOL BISBOL, Vicente; natural de Cataluña, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 38, tienda; procesado por hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6548

5.391

BLANCH VIU, Antonio; cuya naturaleza, estado, profesión, edad y domicilio se ignoran; procesado por tentativa de robo, causa número 17 de 1921; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Manresa, al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 6573

5.392

CORREPOS JIMENEZ, Juan; natural de Husiva, soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente. 6508

5.393

CARRENO PUENTE, Rafael; natural de Béjar; provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión ambulante, de veinte años; domiciliado últimamente en Puertollano; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción, de Villanueva de la Serena, para responder de la causa que se le sigue, 88 de 1919, apercibiéndole que en otro caso, será declarado rebelde. 6599

5.394

CONESA SANCHEZ, Francisco; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión minero, de treinta y tres años de edad, estatura alta, color moreno, ojos melados, pelo negro, usa bigote; fugado de la prisión de este partido, el día 15 de Abril pasado; domiciliado últimamente en Linares; procesado por la causa número 46 de 1920, por hurto de una mula; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cuevas, a constituirse en prisión por dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6562

5.395

QUEILLES FERNANDEZ, Erias; natural de Santoña, hijo de Miguel y de María, casado, mecánico, de veintisiete años de edad; vecino de Burdeos y preso últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 6600

5.396

DALMAU SUNER, Joaquín; de cuarenta años de edad, de estado casado, natural de Pau; domiciliado últimamente en Gerona, de oficio comerciante; procesado por hurto de gallinas; el cual se fugó del depósito municipal del pueblo de La Costera, donde se le detuvo

detenido, a fin de que comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria e ingresar en la Cárcel del partido, a disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica. 6496

5.397

DEFIOR LEIDA, Antonio; natural de Monzón (Huesca), de estado soltero, profesión peón, de diez y ocho años; procesado por robos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Reus (Tarragona). 6586

5.398

ESTEVE GUILLEN, Ramón; hijo de Ramón y de Antonia, de estado casado, profesión panadero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por injurias a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6482

5.399

FERRO SEQUEIROS, Luciano; de veintisiete años de edad, hijo de Antonio y Manuela, soltero, camarero, natural de Orense, vecino de Marín; procesado en sumario número 36 del corriente año, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, con objeto de ser emplazado para ante la Audiencia provincial e ingresar en prisión; advertido de que si deja de comparecer será declarado rebelde. 6509

5.400

FUENTES SOLIS, Ana; natural de Guareña (Badajoz), de estado casada, profesión vendedora, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Sevilla, Posada de la Alhóndiga; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6597

5.401

GARCIA, Manuel; soltero, relojero, de treinta y tres años de edad, hijo de Eulalia, natural de Avilés, y vecino de Oviedo, Campo de los Patos, número 10, de buena estatura, ojos negros, pelo gris, rostro bueno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, y viste decentemente, y Carlos Guimaraez, soltero, barbero, de treinta y nueve años de edad, hijo de María, natural y vecino de Oviedo, Posanelli, 38, primero, de buena estatura, de ojos claros, pelo castaño, rostro bueno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, y viste decentemente; procesados en sumario 51 de 1920, sobre sustracción de una cartera conteniendo 550 pesetas y un cheque de 3.000; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Siero, para ser constituidos en prisión. 6504

5.402

GOMEZ ROMERA, Eduardo; vecino de Baza, soltero, del campo, de diez y ocho años, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Baza dentro del término de diez días a ser reducido a prisión apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en décecho. 6555

5.403

GONZALEZ IGLESIAS, Delmiro (a) "Trapero"; natural de Lavadores, partido judicial de Vigo, de estado soltero, de diez y seis años, hijo de Delmiro y Leocadia; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6607

5.404

GONZALEZ POUSA, Manuel, alias "el Orensano"; natural del Puente Mayor, Alcaldía de Canedo, de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho años, hijo de Manuel y de Camila, de estatura baja, delgado, color moreno, calza alpargatas y viste traje color gris; domiciliado últimamente en Orense; procesado por robo de efectos a D. Arturo Pérez; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 6507

5.405

HENDRIK, Tuúl; natural de Newport, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Yakup y de Rentid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 6493

5.406

HERNANDEZ MONTOYA, José; conocido por Emilio, natural de Villanueva del Cardete, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6602

5.407

HERRERA SERRA, José; natural de Grañena las Garrigas (Lérida), de estado soltero, profesión tenedor de libros, de veintiséis años de edad, hijo de Salvador y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Viladomat, número 158, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad. 6553

5.408

JIMENEZ GARCIA, José María (a) "Mipino"; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Hermeñildo, número 10, hijo de José y Dolores, soltero, carrero, de treinta y un años de edad de estatura baja, ojos az-

dos, pelo castaño, nariz, boca y labios regulares; dentadura buena y cejas al pelo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 6599

5.409

LOPEZ, Ricardo; hijo del Conserje del Matadero de Murcia, de veintisiete a treinta años de edad, alto, moreno, delgado, con barba un poco crecida, pero en forma de afeitada; viste blusa a cuadros, pantalón de paño rojo, alpargatas blancas, gorra parda y bufanda; domiciliado últimamente en Alguazas o Murcia; procesado por robo de 39 reses lanares; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Mula a responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión. 6506

5.410

LOPEZ AGUILAR, Jacinto; natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona calle Cirés, número 1, tienda; procesado por disparo (sumario número 646 de 1917); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6550

5.411

LOPEZ DIAZ, José; natural de Málaga, hijo de José y de Carmen, de estado soltero, profesión ambulante, de treinta y tres años; domiciliado en Huelva últimamente; procesado por hurto en causa número 641 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, para notificarle auto de prisión y ser reducido a ella, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 6565

5.412

LOPEZ MEJEVAR, Dionisio; hijo de Nemesio y Encarnación, natural de Cifuentes, de estado soltero, de profesión quincallero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Béjar, al objeto de ampliar la indagatoria en el sumario antes dicho, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6556

5.413

LOPEZ RUIZ, Félix; natural de Alicante, provincia de ídem, de estado casado, profesión electricista, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por daño, causa número 60 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alame-

da, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6503

5.414

MARIN GARCIA, Juana; natural de Cartagena, de estado casada, profesión vendedora, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Sevilla, Posada de la Alhóndiga; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6596

5.415

MARISTANY DE SOLA, Guillermo; de estado casado, profesión comercio, de treinta a treinta y cinco años, estatura alta, algo grueso, rojo de cara, uña lentas y con pequeño bigote; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 191, 1.º; procesado por estafa, causa número 296 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de dicha ciudad, por tener decretada su prisión. 6554

5.416

MARTINEZ MONTSERRAT, Bonifacio; natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Leona, número 4, primero, cuarto; procesado por lesiones, causa número 239 de 1921; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de ser oído y constituido en prisión. 6490

5.417

MESEGUER LLOP, José Vicente, de veintisiete años, hijo de Pascual y de Dolores, de oficio aserrador, natural de Villareal y últimamente residente en Reus; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva v. Geltrú. 6610

5.418

MORAS GASOL, Fulgencio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carretero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Fraternidad, número 24; procesado por abusos deshonestos, causa número 210 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6489

5.419

MORENO MARTINEZ, Francisco Carmelo; de veintiga años de edad, soltero, escribiente, hijo de Rafael y de Isabel, natural de Archena (Murcia) y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle del Águila, número 19, piso tercero izquierda; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de prisión y constituirse en ésta, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6611

5.420

ONTALVA ATIENZA, Gregorio; natural de Begeña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, hijo de Antonio y de Concepción, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena, de Sevilla.

6593

5.421

OROS AUSA, María; hija de Martín y de Agueda, natural de Zaragoza, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones, causa número 676 de 1920; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de Aiarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García, apercibiéndole, si no comparece, de ser declarada rebelde.

6437

5.422

PIEDRA BERNARDEZ, Luis (a) "Charlot", hijo de Juan y de María; natural de Picoña, Salceda, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Picoña, Salceda; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión.

6512

5.423

PRADES RODRIGUEZ, Daniel; de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario número 257 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de ser aído y constituirse en prisión.

6552 bis

5.424

QUINTANA GALINDO, Eduardo; de cuarenta y dos años de edad, viudo, carpintero, natural y vecino de Telde, hijo de Juan y de María, de color blanco, pelo entrecano, cejas castañas, ojos pardos, estatura regular, sin cicatrices, y vistiendo al estilo del país; Pedro Macías Macías, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Telde, hijo de Miguel y de Dolores, de color blanco, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular, sin cicatrices y vistiendo al estilo del país, y Bernardo Ojeda Medina, de treinta y dos años de edad, casado con Ana Amador, empleado, natural y vecino de Telde, hijo de Silvestre y de Matilde, de color blanco, pelo y cejas negro, ojos pardos, de estatura alta, sin cicatrices, y vistiendo al estilo del país; procesados en causa por falso testimonio; comparecerán ante el Sr. Juez de instrucción de Telde dentro del término de diez días a constituirse en prisión, la cual fué decretada por la Audiencia de Las Palmas en auto de 9 de Abril de 1921.

6511

5.425

QUIROS ROSANO, Angel; hijo de An-

drés y Juana, soltero, de veinticinco años, jornalero, natural de La Línea; domiciliado últimamente en dicha población, detrás de la plaza de Toros; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para constituirse en prisión; apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así está acordado en la causa número 74 de 1920, por provocación a la sedición por medio de la imprenta.

6592

5.426

RIOS María; de unos cincuenta y cinco años de edad, alta, rubia, con un hoyo en el lado izquierdo de la cara, otro en el mismo lado de la cabeza, en el ojo izquierdo una mancha o laga, de oficio lavandera, conocida por Loma de Prado de Lugo, y su hija Nemesia Rey Ríos, de unos veinte años, natural de Lugo; procesadas por estafa y hurto en causa número 161 de 1920; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, o se constituirán en prisión en la cárcel del partido a responder de los cargos que les resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento en otro caso de ser declaradas rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

6504

5.427

RIOS GONZALEZ, Antonio (a) "el Loro"; natural de Ubrique, de estado soltero, profesión del campo, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Juan, 11; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

6595

5.428

SABATER, Francisco; de unos treinta años; domiciliado en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 268; procesado por estafa, sumario número 243 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar y de ser declarado rebelde.

6491

5.429

SAN MARTIN, Sotero; natural de Santa Coloma, de estado viudo, sin profesión, de setenta y cinco años; domiciliado últimamente en El Ciego; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Nájera, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado y llevarlo a efecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6520

5.430

SANCHEZ MELLA, José; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, hijo de Marcelino y Matilde; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias

6603

6.431

SANTAMARIA UNA, Carlos; hijo de Antonio y Mangela, natural de Rionegro, soltero, dependiente, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

6804

5.432

SAPERAS DALMAU, Luis; de estado soltero, profesión herrador, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 257 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lora, de Barcelona, al objeto de ser aído y constituido en prisión.

5.433

SOLIS VERGARA, Matilde Victoria; natural de Málaga, de estado viuda, profesión vendedora, de sesenta años; domiciliada últimamente en Sevilla, posada de la Alhóndiga; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

6598

6.434

Un tal José María (a) "Avilés"; minero; domiciliado últimamente en Gortina de Ujo, de estatura regular, bigote negro, pinto de la rama, nariz roma, ojos castaños, viste traje de pana oscura; procesado por homicidio por imprudencia de José García Ibáñez; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6583

5.435

VALLINA CUETO, José María; natural de La Felguera, de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años, hijo de Valeriano y María; domiciliado últimamente en La Felguera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, a fin de ser reducido a prisión, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

6485

5.436

GARCIA ALVAREZ, Camilo; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Chas, Ayuntamiento de Montederramo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Chas, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de ir a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de montaña D. Luis López Varela, residente en Coruña, bajo apercibimiento de no efectuarlo, será declarado rebelde. Coruña, 19 de Abril de 1921. El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.

30-291

5.437

GARCIA CABANERO, José; hijo de Diosdado y de Ignacia, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem, provincia de Albacete, de estado soltero, de profesión albañil, de veintidós años de edad, de estatura 1,700 metros, color pálido, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba ídem; domiciliado últimamente en Albacete; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Orensana, número 49, D. Antonio Carranza de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Carranza. JG—2805

5.438

GARCIA CASARRUBIOS, Pedro; hijo de Enrique y de Claudia, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, de 1,596 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; vecindado últimamente en Madrid; procesado en causa por el delito de desertión en tiempo de guerra; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—2666

5.439

GARCIA CASO, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Perilleces, Ayuntamiento de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de desertión por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabadiegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Gijón, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—2953

5.440

GARCIA DINEIRO, Gabino; hijo de Miguel y de Inés, de veintidós años de edad, natural de Oniega, Ayuntamiento de Corcollón (León), vecindado en ídem, de estado soltero; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Amador Enseñat Soler, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat.

5.441

GARCIA FERNANDEZ, Juan; hijo de José y de Josefa, natural de Murcia, parroquia de Guadalupe, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,560 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo y se desconoce en la actualidad su paradero; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería España, número 46, D. Enrique Chacón Pineda, residente en el cuartel del Instituto, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lorca, 23 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique Chacón. JG—2387

5.442

GARCIA FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Concepción, natural de Santianes, Ayuntamiento de Grado (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad y de 1,595 metros de estatura, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León, D. Marcos Rodríguez Andrés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León, a 11 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Marcos Rodríguez. JG—2706

5.443

GARCIA MARTI, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cadorilaño, Ayuntamiento de Sarácua, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y de 1,562 metros de estatura, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Cadorilaño, Ayuntamiento de Sarácua, provincia de Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 8 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Alberto Herrero. JG—2723

5.444

GARCIA MARTINEZ, Esteban; hijo de Francisco y Jerónima, natural de Almería, nacido el 24 de Diciembre de 1895, jornalero, perteneciente al reemplazo de 1920, cupo de filas de Almería; domiciliado últimamente en Buenos Aires (América); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla número 33 D. Hipólito Martínez Parrá, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—2898

5.445

GARCIA MARTINEZ, Jesús; hijo de Evaristo y de Josefa, natural de Carbaloso, Ayuntamiento de Puerto del Soiz, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el Soiz, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—2772

5.446

GARCIA MUNIZ, José María; natural de Gijón, hijo de Raimundo y María, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por falta de presentación; comparecerá en el término de noventa días ante el Juzgado de Marina de Avilés, para responder en causa instruida por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Avilés, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor (firma ilegible). JM—2626

5.447

GARCIA PRIETO, Paulino; hijo de Santos y de Isabel, natural de Alaraz, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sus señas se desconocen; domiciliado últimamente en Alaraz (Salamanca); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán del 14.º regimiento pesado de Artillería D. Joaquín Carsollo Alvarez, Juez instructor, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento que de efectuarse será declarado rebelde.—Medina del Campo, 14 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carsollo. JM—2728

5.448

GARCIA SILVA, Constantino; hijo de Eugenio y de Dolores, natural de Moraña (Pontevedra), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Moraña, y sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—2688

5.449

GAUSIACH PIÑANA, Juan; hijo de Fernando y de Catalina, natural de Dorbet (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda; domiciliado últimamente en Dorbet (Lérida), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Infantería Ordenes Militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 18 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albet. JG—2935

5.456

GIL GONZALEZ, José; hijo de Camilo y Asunción, natural de Lama (Orense), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lama (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—2848

5.451

GIMENEZ ALFONSO, Diego; hijo de Diego y de María, natural de Albox, Almería, de estado soltero de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Albox, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba número 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 16 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa. JG—2798

5.452

GIMENEZ GRIS, Lorenzo; natural de Pulpi (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Pulpi (Almería), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 20 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo. JG—2625

5.453

GENES NOGUES, Miguel; hijo de

Buenaventura y de Manuela, natural de Peralta (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz aguileña, barba poblada, domiciliado últimamente en Peralta, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaquer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor don Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 18 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albet. JG—2932

5.454

GOMEZ CATOIRA, Emilio; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Coruña, avecinado últimamente en Pontevedra, de veintiséis años de edad, soltero, de oficio zapatero, encartado en expediente que se le sigue por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días, a partir desde el en que se publique esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando número 11, D. Mariano Astilleros García, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo dentro del plazo marcado, será declarado rebelde.—Melilla, 18 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor Mariano Astilleros. JG—2894

5.455

GOMEZ CERVERA, Joaquín; hijo de José y de Francisca, natural de Bennisbejo, provincia de Alicante, de oficio jornalero, de estado soltero, domiciliado últimamente en los Estados Unidos de América del Norte, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Serapio Celler Malas Alférez (E. R.), con destino en la tercera Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, de guarnición en Valencia, en el cuartel del Refugio.—Valencia, 16 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Serapio Celler. JG—2807

GOMEZ FEITO, Constantino; hijo de Enrique y Rosalía, natural de Villaciébrán, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio labrador, de veintitrés años de edad, sus señas personales no constan en la filiación de dicho individuo; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Doroteo Beltrán Carrillo, en el primer regimiento de Infantería de Marina, sito en el cuartel de San Carlos en esta ciudad.—San Fernando, 14 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Doroteo Beltrán. JM—2768

5.456

GONZALEZ ALONSO, José; hijo de Agustín y de Eugenia, natural de Santiago de Revertino, Ayuntamiento de Miera, provincia de Pontevedra, de es-

tado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,651 metros, color bueno, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—2957

5.457

GONZALEZ COSMEA, Antonio; hijo de Manuel y de Emilia, natural de Salas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, color colorado, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, boca regular, barba afeitada; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—2690

5.458

GONZALEZ GARCIA, Antonio; hijo de Manuel y de Juana; de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Rusteban, Ayuntamiento de Vega de Valcarlos (León), avecinado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel de Católica, número 54 D. Amador Enseñat Soler, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat. JG—2660

5.459

GONZALEZ MARIN, José; hijo de José y de Pilar, natural de Terque (Almería), nacido el 25 de Abril de 1899, jornalero, número 4 del reemplazo de 1920; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla número 33 D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 17 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—2676

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMAGRO

D. Graciano Guijarro y García de la Losa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles, como militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dos billetes del Banco de España, de 100 pesetas, a uno de los cuales le falta un pico en el ángulo superior izquierda, y otros dos billetes del Banco de España, de 50 pesetas, siendo ambos muy amarillos por la parte de detrás, los cuales, a primera vista, parecen dudosos, que fueron sustraídos a José Moreno Mora (a) Pardillano, vecino de esta ciudad, en la misma, en la tarde del 22 de Marzo último, y caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 31 del corriente año, contra Juana Fernández Hernández, y otros, por resistencia.

Almagro, 20 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Graciano Guijarro.

JO—6546

BADAJOZ

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía Judicial, para la busca y rescate de las siguientes prendas, sustraídas en la tarde del 13 del corriente, del corral de la casa del vecino de la barriada de la estación, de esta capital, Ramón Gallego Rodríguez: una sábana medio usada, un almohadón, una camisa de mujer y otra de hombre; una chambrá blanca de señora, un pañuelo de bolsillo, una camiseta de niño y unos pantalones blancos interiores, de caballero, poniendo tales prendas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona en cuyo poder se encontrasen, pues así está acordado en el sumario número 58 de este año, que se instruye por delitos de atentado, allanamiento de morada y hurto.

Badajoz, 30 de Abril de 1921.—El Juez instructor, M. Mesa Chaix.—El Secretario Judicial, P. H., Luis Gómez.

JO—6486

BANDE

Cumpliendo lo mandado por S. S. en el sumario que con el número 20 de 1921 se instruye en el Juzgado de instrucción de Bande, sobre robo, se llama, por medio de la presente a unos portugueses desconocidos, uno alto, con barba, traje de dril y alpargatas y otro con traje parecido al anterior, estatura regular, afeitado, con bigote largo y calza zapajos, que en la tarde del 29 de Marzo último estuvieron tomando unas copas en la taberna de Benito Rodríguez Diz, de Taboada de Besaguelas, Ayuntamiento de Muñón, en la que la noche del mismo día se realizó el robo origen del sumario, para que en término de cinco días comparezcan ante el expresado Juzgado de instrucción, para ser oídos.

Bande, 30 de Abril de 1921.—El Secretario, D. Angel Martín Casado.

JO—6547

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado D. Martín Viñas y Parera, natural de esta ciudad, se emplaza a los parientes de dicho alienado, para que dentro del término de un mes, a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en dicho expediente, a fin de ser oídos acerca de la expresada reclusión, bajo apercibimiento que, de transcurrir dicho término sin comparecer, se resolverá dicho expediente sin su audiencia, parándose el perjuicio que haya lugar en derecho.

Barcelona, 16 de Abril de 1921.—Por D. Luis Durán, José Badía, Oficial. JO—6488

BARCELONA—HOSPITAL

Por el presente se anuncia que don Jaime Satorras Maciá, Registrador de la Propiedad que fué en los Registros de Alcañices, en la Audiencia de Valladolid, Sort, Berga, Santa Coloma de Farnés, La Bisbal, Lérida y San Feliú de Llobregat, y finalmente el del distrito de Occidente, de Barcelona, en el que cesó por jubilación, en virtud de Real orden de 22 de Diciembre próximo pasado, ha solicitado la cancelación de la fianza que en garantía del expresado cargo fué prestada; las personas que tengan que hacer alguna reclamación contra la misma, la formularán dentro del plazo de tres meses, ante este Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría a cargo de D. Jaime Rius.

Barcelona, 4 de Mayo de 1921.—El Juez, Pedro Rico.—El Secretario, Jaime Rius.

JO—4569

MAHON

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos en este Juzgado por el Procurador D. Gabriel Orfila Cardona en nombre y representación de doña Juana Fargas Tuduri, autorizada por su marido D. Juan Saura Mora, vecinos de esta ciudad, contra D. Juan Miguel Saura Font, vecino que fué de esta ciudad y en la actualidad ausente en ignorado paradero, sobre pago de 20.000 pesetas, intereses y costas, se emplaza al referido don Juan Miguel Saura Font, vecino que fué de esta ciudad y en la actualidad ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días comparezca en los expresados autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que, no compareciendo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar; haciéndole saber, además, que las copias simples de la demanda y documentos producidos, se hallan en Secretaría, a su disposición.

Mahón, 19 de Mayo de 1921.—El Secretario, Emilio Simó.

X—1291

SANTIAGO

D. Ramón Enríquez Cadórniga, Jefe de primera instancia de la ciudad y partido de Santiago.

Hace público: Que en 8 de Diciembre de 1919 falleció, en el lugar de Portela, parroquia de Santa María de Vilvestro, distrito de Conjo, en este partido, Manuel Mourião Freire, soltero, labrador, de ochenta años, natural y vecino de dicha parroquia, sin otorgar testamento ni dejar ascendientes ni descendientes legítimos.

Y habiéndose solicitado la declaración de herederos abintestato del mismo a favor de su hermana Manuela Mourião Freire y de sus sobrinos Manuela y Carmen Mourião Vázquez, Domingo Rey Mourião, José Corral Mourião, Concepción, Francisco, Manuela Carmen y José Vilouta Mourião, y José, Carmen, Manuel, Manuela, Maximina Concepción y Francisco Mourião Vilouta, todos estos sobrinos por derecho de representación de sus respectivos y finados padres, a medio del presente edicto se hace público la referida muerte del D. Manuel Mourião Freire, sin testar, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del mismo que los ya indicados, hermana y sobrinos, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar, dentro del término de treinta días contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID: bajo apercibimiento de que, no verificándolo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Santiago, 16 de Mayo de 1921.—El Juez, Ramón Enríquez.—Ante mí: Juan López. X—1289

VALMASEDA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy, dictada a petición del Procurador D. Emilio Valdivielso, como de D. Pedro Cofiño y Fernández, por sí y representando legalmente a su esposa doña Inocencia de Llantada y Urdampilleta, vecinos de Zalla, en el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía sobre renuncia, cesión, prescripción de dominio y declaración de derechos, se acordó emplazar nuevamente para que dentro de cinco días improrrogables comparezcan en los autos por medio de Procurador, con prevención de que, no compareciendo a este segundo llamamiento, a instancia del actor se dará por contestada la demanda con la declaración de su rebeldía, a los herederos y causahabientes de D. Jacinto y D. Pablo de Llantada y Urdampilleta, de desconocida existencia y paradero, y cuantos pudieran ostentar algún derecho en la octava parte de la finca-casa sita en el barrio de Zariquete, señalada con los números 11 y 12, del concejo de Zalla, con todos sus pertenecidos, de que se dice fueron dueños estos dos señores, como herederos de su madre doña Mercedes Urdampilleta y Laiseca.

Valmaseda, 21 de Mayo de 1921.—Secretario, Licenciado Rámiro López. X—1292

Sucessores de Riyadenebra (S. A.)
Paseo de San Vicente, núm. 2